

Coordinadores:
Jesús Lauín Uerástegui
Norma Pedraza Melo

Análisis integral

Enfoque financiero
y de gestión en las
organizaciones



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
TAMAULIPÁS

ANÁLISIS INTEGRAL

Enfoque financiero y de gestión
en las organizaciones

Coordinadores

Jesús Lavín Verástegui

Norma Angélica Pedraza Melo

Autores

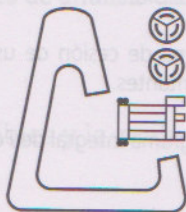
Jesús Lavín Verástegui

Norma Angélica Pedraza Melo

Gabriela Gómez Hernández

Idolina Bernal González

Lázaro Castillo Hernández



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA de
TAMAULIPAS

PEARSON

PEARSON

Datos de catalogación

Lavín Verástegui Jesús y Pedraza Melo Norma Angélica

Análisis integral. Enfoque financiero y de gestión en las organizaciones

1a Edición

Pearson Educación de México, S.A. de C.V., 2014

ISBN: 978-607-32-2796-4

Área: Administración y economía

Formato: 17 x 24 cm

Páginas: 248

Todos los derechos reservados

Editora: Fabiola Román Pacheco
e-mail: fabiola.roman@pearson.com

Editora de desarrollo: Claudia Romero Mercado

Supervisor de producción: Yair Cañedo

PRIMERA EDICIÓN, 2014

D.R. © 2014 por Pearson Educación de México, S.A. de C.V.

Atacomulco 500-5° Piso

Col. Industrial Atoto, C.P. 53519

Naucalpan de Juárez, Estado de México

Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Reg. Núm. 1031.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, por fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito de la editora.

El préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso de este ejemplar requerirá también la autorización de la editora o de sus representantes.

"Este libro se publicó con el apoyo del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) con clave P/PIFI-2010-28MSU0010B-13".

ISBN: 978-607-32-2796-4

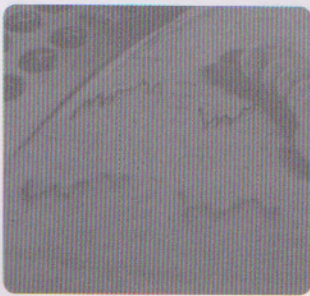
Impreso en México. *Printed in Mexico.*

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 – 17 16 15 14

Esta obra se terminó de imprimir el mes de julio de 2014 en los talleres de Editorial Progreso, S. A. de C. V. Naranja Núm. 248, Colonia Santa María la Ribera Delegación Cuauhtémoc. C. P. 06400. México, D. F.

PEARSON

www.pearsonenespañol.com



Índice

Agradecimientos	vii
Sobre los autores	ix
Prólogo	xi
Introducción	xiii
Capítulo 1. Los estados financieros y la normatividad contable aplicable	1
Introducción	1
Normatividad contable	1
Estados financieros básicos, concepto y características	4
Balance general	4
Estado de resultados	41
Estado de flujos de efectivo, concepto y objetivos	59
Estado de variaciones en el capital contable	74
Caso práctico	83
Referencias	88
Capítulo 2. Métodos tradicionales de análisis de la información financiera	91
Introducción	91
Antecedentes de las herramientas y modelos de análisis financiero	91
Métodos tradicionales de análisis de la información financiera	94
Caso práctico	133
Referencias	161
Capítulo 3. Los activos intangibles y la evaluación del desempeño organizacional	163
Introducción	163
Antecedentes de activos intangibles	163
La importancia de los activos intangibles	164
Normas de Información Financiera sobre activos intangibles	166
Clasificación y conceptos de activos intangibles	171
Los activos intangibles no reflejados en el Balance General	177
Caso práctico	221
Referencias	233

capítulo

1

Los estados financieros y la normatividad contable aplicable

Jesús Lavín Verástegui
Norma Angélica Pedraza Melo
Gabriela Gómez Hernández

Introducción

El presente capítulo tiene como objetivo general analizar la normatividad aplicable en los estados financieros básicos de la empresa. Se describirá cada estado financiero para conocer las características de éstos y los elementos que los conforman.

En México existe un comité encargado de llevar a cabo los procesos de investigación entre la comunidad financiera, de negocios y de otros sectores interesados considerando la actual normativa internacional, dicho comité es el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de la Información Financiera, A.C. (CINIF), el cual ha establecido las Normas de Información Financiera (NIF) en sustitución de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA); las NIF entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2006.

Las NIF comprenden un conjunto de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptadas de manera generalizada en un lugar y a una fecha determinada. Su aceptación surge de un proceso formal de auscultación realizado por el CINIF, abierto a la observación y participación activa de todos los interesados en la información financiera (CINIF, 2014:5).

Para ejemplificar la aplicación e importancia de la normatividad contable, se presenta un caso práctico al final de este capítulo, mediante el cual se evalúan los estados financieros de una empresa con la finalidad de valorar la observancia de la normatividad en la formulación y presentación de los estados financieros y estar en condiciones de mostrar la utilidad de la información financiera en la toma de decisiones de los diversos usuarios.

La intención es que el lector, al hacer el análisis de los hallazgos presentados del caso práctico, desarrolle una serie de recomendaciones a la empresa, con fundamento en el marco teórico expuesto en este epígrafe del texto.

Normatividad contable

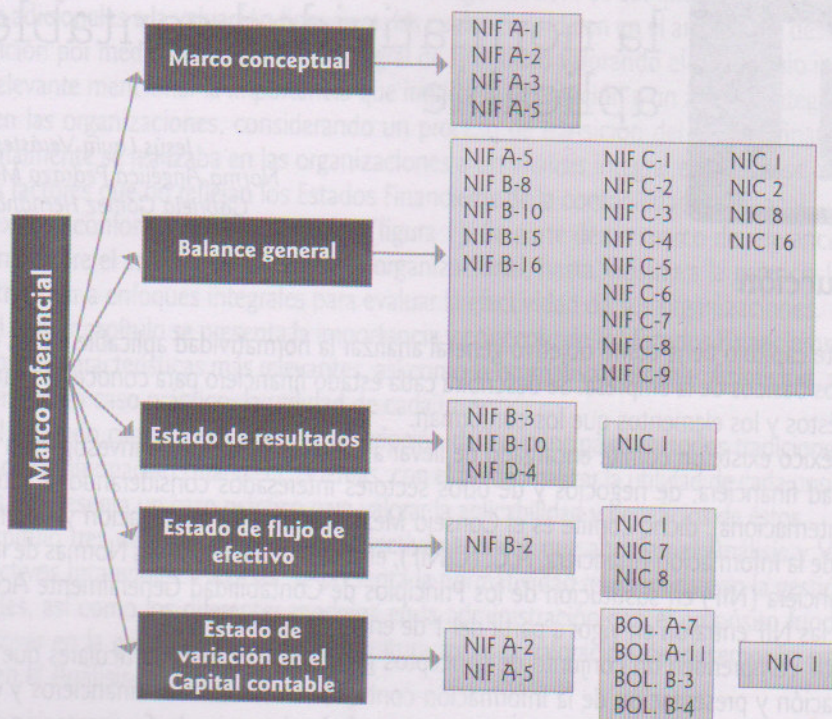
La contabilidad es el origen de los estados financieros, por ende, es fundamental conocer la normatividad aplicable para la elaboración y presentación de la información financiera de una entidad económica.

Dicho marco regulatorio (NIF, NIC¹, BOL²) se esquematiza de manera general en la figura 1.1.

¹ Siglas de Normas Internacionales de Contabilidad.

² Siglas de Boletín.

Figura 1.1 Normatividad contable que aplica en la formulación y presentación de los EF.³



Fuente: elaboración propia con base en las NIF (CINIF, 2014) y NIIF⁴ (IASCF⁵, 2010).

Enseguida se presenta información general considerada relevante sobre la normatividad contable, con el propósito de hacer énfasis en su observancia. Sin embargo, se sugiere al lector consultar a detalle la normativa específica en las disposiciones correspondientes (NIF, NIC, BOL).

Nuevos postulados básicos

En la NIF A-2 (CINIF, 2014:26) se señala que uno de los principales cambios que plantean las NIF A-1 es la sustitución del término “principio de contabilidad” (referido por primera vez en el Boletín A-1) por el de “postulado básico”, debido a que esta denominación se adecúa mejor a los planteamientos actuales en el entorno contable internacional, donde la realidad en la que opera la práctica contable se explica mediante la determinación de postulados básicos.

La NIF A-2 mantiene como postulados básicos a los principios de contabilidad de entidad (denominado ahora entidad económica), negocio en marcha, dualidad económica y consistencia. Los principios de realización, periodo contable y valor histórico original se incorporan con una nueva de-

³ Siglas de Estados Financieros.

⁴ Siglas de Normas Internacionales de Información Financiera.

⁵ Siglas de International Accounting Standards Committee Foundation, en español: Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

nominación: devengación contable, asociación de costos y gastos con ingresos y valuación, respectivamente. Los principios de contabilidad de importancia relativa y revelación suficiente se clasifican ahora como parte de los requisitos de calidad que la información financiera debe contener para ser útil, como lo refiere la NIF A-4, características cualitativas de la información financiera.

Adicionalmente, la NIF A-2 incorpora como nuevo postulado la sustancia económica; cabe mencionar que dicho concepto era anteriormente clasificado por el Boletín A-1 como una característica de la información contable.

Se eleva al rango de postulado básico al concepto de sustancia económica, dado que constituye un fundamento clave que rige la operación del sistema de información contable; dicho sistema debe ser configurado en forma tal que pueda ser capaz de captar la esencia económica de la organización emisora de la información financiera y reconocer las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a la entidad, de acuerdo con su realidad económica y no sólo conforme a su forma legal.

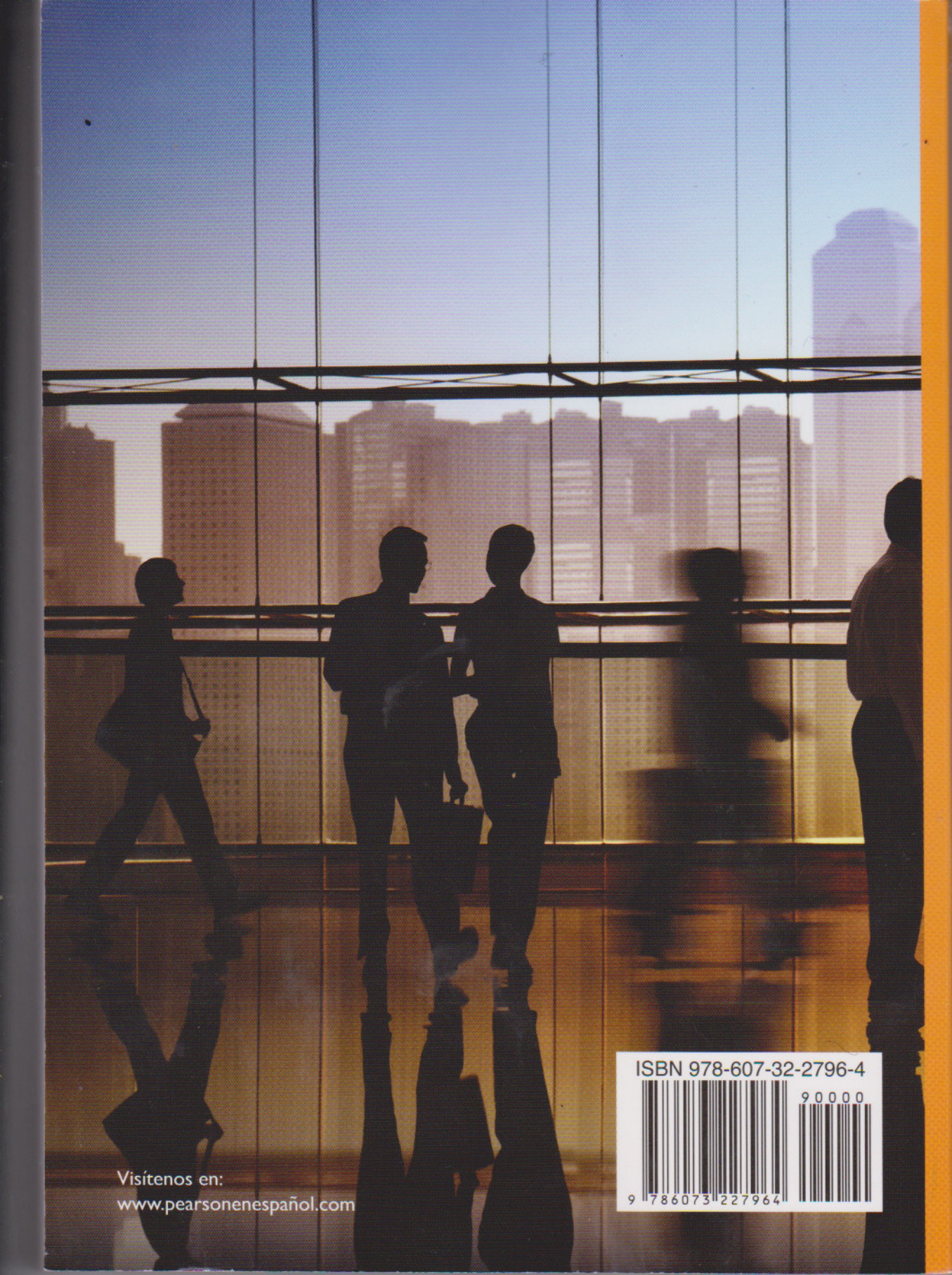
El principio de realización se renombra como postulado de devengación contable y se incorpora con una aplicación de mayor alcance, aun cuando conserva su esencia, con el propósito de establecer la obligación de reconocer todos los efectos de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad. Dicho cambio se establece para adecuar la terminología conceptual al entorno internacional, dado que los organismos líderes emplean el término "base de acumulación o devengo" para establecer que el sistema de información contable opera sobre una base de devengación contable más que sobre una base de cobro o pago de efectivo.

Adicionalmente, es preciso señalar que el concepto de "realización" en la actualidad guarda un significado distinto al que se venía utilizando en ordenamientos anteriores, dado que en la normatividad internacional se relaciona con la materialización de una partida a través de su cobro o pago, lo cual no necesariamente coincide con el momento en el que se considera devengada para fines contables.

El principio de periodo contable se denomina ahora postulado de asociación de costos y gastos con los ingresos generados. La definición de periodo contable, contenida en el Boletín A-1, se incorpora en dos partes en la NIF A-2. La primera parte de dicha definición, relativa a la necesidad de dividir en periodos convencionales la vida de la entidad, se incluye dentro del nuevo postulado de devengación contable como un concepto general; en tanto que la parte que se refiere a la identificación de costos y gastos con los ingresos generados se incluye como premisa básica del nuevo postulado de asociación de costos y gastos con los ingresos con el objetivo de darle mayor relevancia al reconocimiento contable en resultados.

El principio de valor histórico original se sustituye por el postulado de valuación, el cual establece la forma de cuantificar las transacciones, las transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad. El postulado de valuación no busca profundizar sobre las posibles bases de valuación de los elementos de los estados financieros, dado que de dichos conceptos se ocupa la NIF A-6, Conceptos de reconocimiento y valuación.

El principio de dualidad económica permanece como postulado básico, pues permite establecer la estructura financiera básica de la entidad económica. El principio de consistencia permanece como un postulado fundamental, aunque con un mayor énfasis hacia la utilización de tratamientos contables semejantes para operaciones y transacciones similares, en la operación del sistema de información contable.



Visítenos en:
www.pearsonenespañol.com

ISBN 978-607-32-2796-4



9 786073 227964